

Re: Solicitud estado de cuenta rendimientos financieros

Rapidexus S.A. Operaciones <operaciones@rapidexus.com>

Mié 22/05/2024 7:39

Para:Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co>;Edward Giovanni Cepeda Perez <edward.cepeda@aerocivil.gov.co>
CC:rapidexus <rapidexus@rapidexus.com>;subgerencia <subgerencia@rapidexus.com>;Coordinador Proyectos
<proyectos@rapidexus.com>;Pagaduria Rexus <contabilidad@rapidexus.com>

 1 archivos adjuntos (192 KB)

Certificacion de rendimientos de 31118601 FIDEICOMISO RAPIDEXXUS.docx.pdf;

Buen día, Laura

Reciba un cordial saludo, adjunto encontrara la certificación generada por la fiduciaria Davivienda en la cual encontrara la información solicitada.

quedo atento a cualquier inquietud.

POR ESTE MEDIO, FAVOR ACUSAR RECIBIDO DE ESTE MENSAJE.

AL RESPONDER, FAVOR ENVIAR COPIA A: rapidexus@rapidexus.com

Cordialmente,

Ricardo Acuña
Jefe de Proyectos
RAPIDEXXUS S.A.

Dir.: Carrera 68D N°25B-86, Of.503. Bogotá, Colombia

Teléfono: +571-427-5133

Cel.: +57-301-233-47-20

Correo electrónico: operaciones@rapidexus.com

Web: <http://www.rapidexus.com>

Este correo electrónico o los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiado, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de RAPIDEXXUS S.A. está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, por favor notifique de forma inmediata al remitente, borre este mensaje y absténgase de usarlo, el uso no autorizado de la información contenida en el presente correo le dará derecho a RAPIDEXXUS S.A. de reclamarle por los daños y perjuicios que esto le cause. En cumplimiento de la Ley de protección de datos personales, Ley 1581 de 2012, le informamos que RAPIDEXXUS S.A. es responsable del tratamiento de sus datos, por lo tanto, ha puesto a su disposición información sobre el tratamiento, las finalidades, sus derechos, y los canales de atención en nuestra política, la cual puede consultar escribiendo a rapidexus@rapidexus.com, contractual@rapidexus.com o ingresando a nuestra pagina web <http://www.rapidexus.com/>

El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle, revele, publique, adquiera, emplee, explote, o impida esta comunicación electrónica y/o sus archivos anexos, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones administrativas y/o acciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones administrativas y/o acciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, incurra en las conductas anteriormente descritas, con respecto a la información privilegiada y/o secreta contenida en esta comunicación electrónica y/o sus anexos, en particular, los empleados y/o contratistas, subcontratistas y proveedores de RAPIDEXXUS S.A. que reciban este mensaje electrónico y/o sus archivos adjuntos están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información privilegiada en él contenida y, en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en nuestro Régimen Constitucional y legal.

Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta con destino a RAPIDEXXUS S.A., a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

Por favor, considere su responsabilidad ambiental, antes de imprimir este e-mail.

On Tuesday, May 21, 2024 at 10:17:19 AM GMT-5, Laura Fernanda Ramirez Sanchez <laura.ramirez@aerocivil.gov.co> wrote:

5208

Cordial saludo,

De manera atenta, reitero la solicitud de remisión de los rendimientos financieros del anticipo que reposó en la fiducia, así como la consignación de los dividendos a la cuenta de tesoro nacional, para ello tienen un plazo máximo de 5 días hábiles,

Quedo atenta a los comentarios,

Atentamente,



**Ing. Laura Fernanda
Ramírez Sánchez**

Técnico ATSEP I

Grupo de Control y Ejecución de Programas y
Proyectos

Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a
la Navegación Aérea



✉ laura.ramirez@aerocivil.gov.co

☎ (+57) 601 4251000 Ext. 2004

🌐 www.aerocivil.gov.co

📍 Bogotá, Colombia